



S. 8/2023
S.E. 5/2023

BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA (MADRID) EN FECHA 28 DE JUNIO DE 2.023.-

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Mariano Núñez Muñoz.

Concejales:

Grupo Municipal Partido Popular (P.P.):

D. Rubén González Rojas,
Dña. Patricia Solano Alonso y
D. Rubén Rodríguez Cañizares.

Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.):

D. Vicente Pascual Álvarez,
Dña. Silvia García Pires,
D. Isidoro Andrés López y
D. Bruno Jiménez Duque.

Grupo Municipal VOX:

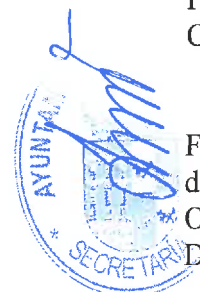
D. Santiago Ramón Cabanas Burkhalter,
Dña. Belén Otero Sáez y
D. Francisco Raúl Zurdo Dorado.

Secretario Interventor:

D. Alberto Martínez Díaz.

En Villamanta, siendo las trece horas y cinco minutos del día 28 de junio de 2.023, se reúnen en el Salón de Sesiones del Centro Cívico Cultural “Antonio Simón Cuevas”, los Sres. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto y en la primera correspondiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano Núñez Muñoz, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. Alberto Martínez Díaz.

De conformidad con el contenido del artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, declaro el acto público abierto, de Orden de la Presidencia se pasan a debatir los siguientes asuntos que constituyen el Orden del Día de la Sesión:





PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR.

Examinada el Acta correspondiente a la sesión anterior de fecha 17 de junio de 2.023, comienza la presente el Sr. Alcalde preguntando a los miembros del Pleno si existe alguna observación que realizar al respecto no produciéndose ninguna.

Visto todo lo anterior, sometido a consideración de los señores concejales presentes el Borrador del Acta correspondiente a la sesión de fecha 17 de junio de 2.023, previa entrega de una copia de ésta a cada miembro de la Corporación, este Borrador se aprueba por UNANIMIDAD de sus miembros, por lo que queda elevada al rango de Acta definitiva.

SEGUNDO.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO EL DÍA 23 DE JULIO DE 2.023:

Comienza el presente punto del orden del día el Sr. Alcalde dando lectura a la propuesta de Alcaldía que, literalmente, establece:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA

Vista la proximidad de las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado el día 23 de julio de 2.023 y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de Régimen Electoral General.

Visto el Informe de Secretaría-Intervención de fecha 22 de junio de 2.023.

Esta Alcaldía PROPONE al Pleno:

PRIMERO.- Llevar a cabo la elección de los miembros que compondrán las mesas electorales de este municipio de conformidad con lo establecido en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG) y que incluirá la elección de un Presidente y dos vocales por cada una de las tres mesas electorales existentes, así como dos suplentes de cada uno de ellos.

SEGUNDO.- Notificar a la Junta Electoral de Zona de Navalcarnero, así como al resto de interesados seleccionados, el resultado de la citada elección en el plazo de tres días siguientes a la finalización del plazo establecido para la celebración del Pleno en que deba efectuarse el sorteo.”.

A continuación, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento, tras el sorteo público celebrado en sesión pública, ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

Sección: 001

Mesa: A

TITULARES:



AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA (MADRID)



Presidente: D. Raúl Casillas Alonso, D.N.I. xx.x69.89x-x, Elector nº A294.
Primer Vocal: D. Bernardino Almeida Vicente, D.N.I. xx.x76.83x-x, Elector nº A041.
Segundo Vocal: D. Abdesslem Daoudi el Horfi, D.N.I. xx.x89.32x-x, Elector nº A384.

SUPLENTES:

Primer Suplente del Presidente: D. Alberto Fernández Eusebio, D.N.I. xx.x84.46x-x, Elector nº A489.

Segundo Suplente del Presidente: Dña. María Isabel Abad Núñez, D.N.I. xx.x58.43x-x, Elector nº A007.

Primer Suplente del Primer Vocal: Dña. Ana María Barba Esteban, D.N.I. xx.x83.04x-x, Elector nº A122.

Segundo Suplente del Primer Vocal: D. Rodrigo Cano Puerta, D.N.I. xx.x24.44x-x, Elector nº A251.

Primer Suplente del Segundo Vocal: D. Juan Antonio Chamón Delgado, D.N.I. xx.x52.25x-x, Elector nº A318.

Segundo Suplente del Segundo Vocal: Dña. Nuria Bullido Domínguez, D.N.I. xx.x31.98x-x, Elector nº A211.

Sección: 001

Mesa: B

TITULARES:

Presidente: D. Carlos García Pérez, D.N.I. xx.x52.51x-x, Elector nº B086.

Primer Vocal: D. Murilo Gómes de Araujo, D.N.I. xx.x91.20x-x, Elector nº B153.

Segundo Vocal: D. Mohamed Moudian Dellal, D.N.I. xx.x67.08x-x, Elector nº B693.

SUPLENTES:

Primer Suplente del Presidente: Dña. Ivette Cristina Machado Pericchi, D.N.I. xx.x89.90x-x, Elector nº B484.

Segundo Suplente del Presidente: Dña. Yasmin Oyana Lozano Kiely, D.N.I. xx.x55.11x-x, Elector nº B459.

Primer Suplente del Primer Vocal: Dña. María Paloma León Hernández, D.N.I. xx.x04.74x-x, Elector nº B364.

Segundo Suplente del Primer Vocal: Dña. Janira Maeso Gómez, D.N.I. xx.x70.19x-x, Elector nº B497.

Primer Suplente del Segundo Vocal: Dña. Tania López Campo, D.N.I. xx.x96.37x-x, Elector nº B386.

Segundo Suplente del Segundo Vocal: Dña. Pilar García Asenjo, D.N.I. xx.x13.75x-x, Elector nº B025.

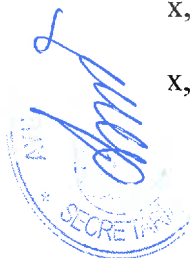
Sección: 001

Mesa: C

TITULARES:

Presidente: D. Manuel Solana Alonso, D.N.I. xx.x96.70x-x, Elector nº C550.

Primer Vocal: Dña. Ana Isabel Rodríguez Cañizares, D.N.I. xx.x05.66x-x, Elector nº C314.





AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA (MADRID)



Segundo Vocal: D. Eloy Miguel Rodríguez Alonso, D.N.I. xx.x31.80x-x, Elector nº C305.

SUPLENTE:

Primer Suplente del Presidente: Dña. Cristina Serrano Mata, D.N.I. xx.x84.83x-x, Elector nº C527.

Segundo Suplente del Presidente: D. Germán Salgado Ruiz, D.N.I. xx.x46.26x-x, Elector nº C419.

Primer Suplente del Primer Vocal: Dña. Itziar Sánchez Fuertes, D.N.I. xx.x44.30x-x, Elector nº C439.

Segundo Suplente del Primer Vocal: Dña. Paula Sebbe Rodríguez, D.N.I. xx.x70.52x-x, Elector nº C513.

Primer Suplente del Segundo Vocal: D. Tiberio Oviedo Puerto, D.N.I. xx.x46.94x-x, Elector nº C085.

Segundo Suplente del Segundo Vocal: D. Eduardo Platero Ortego, D.N.I. xx.x70.92x-x, Elector nº C203.

No habiendo más comentarios al respecto y considerando todo lo anterior, por la Presidencia se levanta la Sesión, a las trece horas y diez minutos, de lo que, como Secretario, doy fe en el lugar y fecha arriba indicados.

EL SECRETARIO,



VºBº
EL ALCALDE,

